

AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, ng jul 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3153 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia Nº 777 de Administrador Municipal de 02 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 03 de julio de 2019; Memorándum N° 387 de Director (S) de Administración y Finanzas de 28 de junio de 2019, que adjunta memorándum Nº 378 de Tesorero Municipal de 21 de junio de 2019 y, memorándum Nº 216 de Director de Tránsito y Transporte Público de 14 de junio de 2018 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombra subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de don Jesús Alejandro Díaz Gutiérrez, cédula de identidad N° monto de \$34.811 (treinta y cuatro mil ochocientos once pesos) correspondiente a pago de derecho municipal de primera licencia de conducir.

ÍTEM 215.26.01.001

"Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHÍVESE.

- MUNICIF GERMÁN MUÑOZ NAVARRO **INGENIERO**

SECRETARIA

DURÁN BARONTI **ALCALDE**

SECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes